

Guayaquil, 30 de marzo de 2001

A los Señores Accionistas de
MAPREDICORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 2000

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en los Estatutos vigentes

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.

Susana Silva V.
COMISARIO

28 MAYO 2001

